

## Junta general ordinaria

Sesión de 27 Febrero 1912

Alas diez y ocho horas y media, bajo la presidencia del Sr. Vice-presidente, Friero D. Celedonio Catalayud, y presentes los señores que, al margen se indican; por las providencias, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Se dió cuenta, de fallecimiento del socio correspondiente D. Salvador Guigo de Sevilla.

Se acuerda, conste en acta el sentimiento de la Corporación, y que por oficio se comuniquen este acuerdo a la familia del finado.

Fueron votados y admitidos socios residentes D. Rafael Colbre King y D. Agustín Coruna Nollé.

Igualmente, es propuesto para socio residente D. Fermín Sabrat Navare, y para correspondiente D. Fermín Mari Mazou, D. Enrique Ferrando Carlos y D. Lorenzo Santamaría Baraquet.

Se da por superada la Junta, que han sido baja a su instancia D. Arturo Romerosa que era socio residente, y D. Mateo Bonafante y D. Santiago Sivero, que eran socios correspondientes.

Asimismo queda superada, la Junta de la dimisión del cargo de Presidente, de la Comisión, de reforma del Reglamento hecha por D. Antonio Chies.

Se acuerda, tenerla por presentada y que la Comisión, no obstante continúe sus trabajos en cometido hasta llegar al fin.

El Sr. Presidente de la Comisión de Epidemias Logia e Higiene propone para Vocales de la mesa

Tomones  
Alfaro  
García  
Perales D. Julio  
Dominguez  
Mascardi  
García D. V.  
Perez Lopez  
Pérez  
Suizo  
Olmos  
Bachón Jorrot  
Kullenguer  
Alcedo

ma a los Señores. D. Joaquín Aguilar Córdoba, D. Juan Campos Fidal y D. Mariano Pérez Salin y D. Francisco de Soja Aguilar Martínez.

Se acuerda aprobar la propuesta y que se comunique a dichos Señores el cumplimiento.

Dada cuenta de que ha quedado vacante un cargo de Vocal de la Comisión de Farmacia, por haberse ausentado bajo como Socio D. Arturo Comogrosa, se acuerda nombrar a D. Rafael Morant.

Se procede a la lectura de una instancia, presentada por D. Mariano Pérez Salin, dirigida al Sr. Ministro de Instrucción Pública en la que solicita que la asignatura de Historia Natural y Fisiología e Higiene, que se cursa en los Institutos se divida en dos y que la Fisiología e Higiene, pueda ser desempeñada por persona que tenga el título de Médico en atención a que dados los conocimientos que poseen dichos profesionales, les coloca en condiciones de superior competencia para la enseñanza en este ramo del saber.

Igualmente se lee un oficio del Sr. Pérez Salin en que solicita que esta Corporación se dirija al Ministro para que, resuelva favorablemente lo pedido.

Después de ligera discusión, se acuerda, a pesar de lo perjudicado en la instancia mencionada anteriormente, pero haciendo reserva de derecho a desempeñar las cátedras de referencia los que posean el título de Farmacéutico.

Por el Sr. Secretario general se pide el dictamen de la comisión revisora de cuentas generales del año último, en el que se propone deban ser aprobadas.

Se acuerda por unanimidad, aprobar las referidas cuentas.

Dado cuenta de que, la Junta Directiva, nombró el día dos de Enero último á D. Antonio Pérez y Arana, para el cargo de Oficial de Secretaría, con el honor de Medicinas cincuenta por los anuales.

Se acuerda confirmar dicho nombramiento.

La Presidencia dice, que para desportar el mayor interés de los profesionales á concurrir y asociarse á esta Institución, conviene que las distintas Comisiones se reúnan periódicamente, con objeto de discutir los asuntos ó temas que concurran y de este modo dar cumplimiento también al precepto reglamentario que así se dispone.

Gubérnase en este asunto los Ftes Pérez, Selin, D. V.º Carri y Vila Belda.

A propuesta del Sr. Vila Belda, se acuerda, se celebren cuatro sesiones mensuales ó sea una cada sábado, y siendo cuatro las comisiones deben celebrarse por el siguiente orden: — Medicina, Cirujía, Higiene y Farmacia.

El Sr. Bibliotecario D. Julio Peralta manifiesta, que del examen, practicado á las revistas que se reciben, resulta que muchas de ellas están incompletas, y por ello pide, se le autorice para adquirir los números que faltan, de las que se consideren de mayor mérito, pero como está agotada la consignación de Biblioteca de acceder á lo peticionado es necesario resolver de que partido hay que atender al pago.

El Sr. Contador propone como mas benéfico que se solicite su remisión gratuitamente.

Replica, al Sr. Perales, que los números que faltan en las revistas que se reciben por suscripciones, y por favor a los años. 1909-1910 y 1911 que son revistas extranjeras y desde luego se intentará que las recibamos gratis pero las casas editoriales son muy remolonas para hacer esas gracias máxime tratándose de números tan atrasados.

El Sr. Casero D. Francisco Ramos llama la atención a la Junta acerca de que el presupuesto actual está calculado con déficit y por ello urge se procure reducir lo posible el gasto que se pretende.

El Sr. Perales propone, se transfieran cinco pesetas de la partida, septa o sea suscripciones y muebles a la duodécima o sea biblioteca.

Se acuerda lo propuesto por el Sr. Perales que se transfieran cinco pesetas de la partida, 6.<sup>a</sup> a la 12.<sup>a</sup> autorizando a dicho Sr. para que pida los números que estime convenientes para completar colecciones, solicitando siempre a la consignación del presupuesto.

El mismo Sr. Perales hace ligera resena de las obras que existen en la biblioteca, demostrando que es pequeña o pobre en número de obras, y además son antiguas, y por ello resalta que concierne, interés, manifestando que la base es dar impulso a la Corporación, estiba en tener buena biblioteca.

El Sr. Pérez Felín propone, se aumente una peseta la cuota mensual del finando dicho importe a fomento de la biblioteca.

La Presidencia hace saber que sobre

esta proposición, no puede acordarse, por no haber figurado en la orden, y la sesión.

El Sr. Pérez Telin ruega se haga saber que el Instituto contestará cuantos asuntos se formular, a cuyo efecto deberá de traer se público para que llegue a conocimiento de todos los Médicos, especialmente a los que residen fuera de Salamanca.

Iguualmente, ruega se ponga la Biblioteca al servicio del elemento escolar

De acuerdo, como solicita el Sr. Pérez Telin en cuanto al primer extremo y en cuanto al segundo a propuesta del Sr. Coni se aprueba lo referente al segundo en tanto hasta tanto esté ordenada la Biblioteca y formulado su Reglamento.

Acto continuo no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

El Vice-Secretario y Actas

El Presidente,  
C. Caltz

El Secretario,  
Manuel Olmos